

Sam
01 DIC 2025
2:30P

Secretaria General.
PA/1288/2025/S.G.

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

P R E S E N T E:

El suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 36, punto 1, 45, punto 1, fracción I, y 46, punto 1, fracciones V, VI, X y XVII del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 29, fracciones XIV, XVI, XIX y XXII, así como el 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 27 de noviembre del año 2025, en el desahogo del punto del 4.1 al 4.11 del orden del día, se aprobó por **unanimidad de votos de las y los municipios presentes del Ayuntamiento**, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 2025/TC

4.1.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Comité Municipal de Salud de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como la reforma de diversos artículos del Reglamento de Salud para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNENSE A LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN EN LA SALUD, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMO COADYUVANTE.**

4.2.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2026 dos mil veintiséis. **TÚRNENSE A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, CON INVITACIÓN ABIERTA A LAS Y LOS MUNICIPES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN.**

4.3.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano de la obra pública, consistente en la rehabilitación con concreto hidráulico de la calle Cuauhtémoc en Santa Cruz de las Flores, en el tramo de calle Paseo de las Orquídeas a Donato Guerra (470 metros lineales). **TÚRNENSE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

4.4.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover el proyecto urbano de la obra pública que consistente en la rehabilitación de una cancha de futbol, para la instalación de pasto sintético, mallas para las porterías y la instalación de herrería perimetral, ubicada en el parque # 5 ubicado en las calles Aqua Azul Oriente y Aqua Azul Poniente en el fraccionamiento Punta Coral de este Municipio. **TÚRNENSE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE FAMILIA, NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE, COMO COADYUVANTE.**

4.5.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano, consistente en el reencarpetamiento de diversas vialidades ubicadas en el fraccionamiento Las Luces, mismas que presentan un avanzado y evidente deterioro, lo cual compromete la seguridad, movilidad y bienestar de los habitantes de la zona. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

4.6.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover la elaboración del proyecto urbano, consistente en la instalación de juegos infantiles y mobiliario urbano, así como la rehabilitación y equipamiento de la terraza en el área verde de la etapa 8 del fraccionamiento 4 Estaciones, que se encuentra entre las calles Valle de Ipanema y Valle de la Habana, perteneciente a este Municipio, con el propósito de fomentar el uso comunitario del espacio público y promover la sana convivencia vecinal. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

4.7.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para realizar los estudios técnicos, análisis y ejecución del proyecto denominado "Parque Lineal Adolf Horn", consistente en la construcción de un desarrollo urbano ciclista, peatonal, arbolada y recreativo, en la Av. Adolf B. Horn Junior, que comprende desde la Calle Dr. Pedro Juan Mirassou, hasta Circuito Metropolitano Vicente Fernández Gómez, en coordinación con los Institutos Públicos de Jalisco competentes en Movilidad, Seguridad Vial e Infraestructura Vial, así mismo promover el Programa de Sistema de Bicicletas Públicas MiBici en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y así, garantizar la movilidad sustentable y sostenible para el Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA Y LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD, Y SEGURIDAD VIAL, COMO COADYUVANTES.**

4.8.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de la reforma y adición del Capítulo XXI del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, a fin de crear el Fondo Municipal de Desastres, así como sus Reglas de Operación, con el objetivo de ampliar el Sistema de Protección Civil del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y con ello garantizar la ejecución inmediata en casos emergentes en el Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO Y LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN EN LA SALUD, COMO COADYUVANTES.**

4.9.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual se propone al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la construcción de un puente sobre la calle Morelos en su cruce con la calle Villa Gracia, a fin de unir ambos carriles divididos por un arroyo y mejorar la conectividad y seguridad vial de la zona. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

4.10.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual se propone al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación de la calle 16 de Septiembre en la Delegación de San Sebastián el Grande, en el tramo comprendido desde su cruce con la calle 20 de Enero hasta la calle Guadalupe Victoria, continuando hasta el punto donde se ubica la cisterna de grandes dimensiones destinada al llenado de pipas de agua potable. **TÚRNENSE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

4.11.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Síndica Municipal, Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual se propone al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de la reforma del Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción y Antisoborno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNENSE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO, COMO COADYUVANTE.**

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 27 de noviembre del año 2025.

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".

MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA

**Secretario General del Ayuntamiento
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

JTFP/jlpp/jlv1.